



LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la vacante

Cargo	Fiscalizador(a)
Lugar de Desempeño	Temuco
N° Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	12° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$1.733.419 (más asignación de zona de \$89.869)

(En el caso que un funcionario/a interno postule y gane un cargo cuyo grado de contratación asociado sea menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función, motivo del proceso de selección al que postula.)

II. Objetivo del cargo

Contribuir mediante procesos de monitoreo, control y fiscalización a la vigilancia del correcto uso de los recursos en el otorgamiento del Plan de Salud a los beneficiarios.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefe(a) Depto. de Fiscalización y Contraloría de Prestaciones.	Dirección Zonal Sur Fonasa

IV. Principales funciones asociadas

- Ejecutar el plan de fiscalización de prestaciones asignado por el Departamento Contraloría DZS, así como el monitoreo y fiscalización a prestadores.
- Gestionar las solicitudes ciudadanas en materias de su competencia, de conformidad con la norma técnica.
- Asesorar y capacitar a los funcionarios(as) de la Dirección Zonal Sur en las materias propias de su competencia.
- Revisar solicitudes de otorgamiento de Ley de Urgencia presentadas por beneficiarios y prestadores, en relación con la cobertura financiera.
- Realizar auditoria de casos GRD inlier y outlier que ingresen al Depto.
- Cumplir cualquier instrucción que le sea encomendada por su superior jerárquico destinada a la mejor ejecución de las funciones señaladas en los literales precedentes o de aquellas entregadas a la Dirección Zonal Sur por medio de este acto administrativo u otros de análoga naturaleza.
- Dar cumplimiento a las demás funciones que le sean encomendadas por su superior jerárquico.

V. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales

- Estar calificado en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la publicación.
 (No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por el Departamento Gestión y Desarrollo de Personas de la Dirección Zonal Sur)





b. Requisitos específicos

Profesional Grado 12° E.U.S.

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años en el sector público o privado; o
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 3 años en el sector público o privado.

VI. Competencias para el cargo

a. Nivel Educacional requerido para el cargo

- Título profesional del área de la salud.

b. Capacitaciones deseables

- Conocimiento en Ley de Urgencia.
- Conocimiento Ley N° 19.966, MLE y MAI
- Herramientas de auditorías y/o control de gestión
- Curso Manejo de base de datos y/o programas estadísticos.
- Norma y Cursos en sistema de clasificación en enfermedades y grupos relacionados por diagnostico (GRD)
- Curso en manejo de Herramientas Computacionales nivel Usuario (Office)
- Ética, Probidad y Transparencia.
- Responsabilidad administrativa y procedimientos disciplinarios.

c. Competencias

Transversales institucionales	Transversales genéricas	Específicas
 Probidad y ética en la gestión pública. Orientación al cliente interno y externo. Compromiso con la excelencia y calidad. Conciencia organizacional. Flexibilidad 	 Orientación al logro y los resultados. Tolerancia al trabajo bajo presión. Trabajo en equipo / trabajo colaborativo. Pensamiento Conceptual y Analítico. 	 Redacción y elaboración de documentos. Manejo de Microsoft Office (Excel, Word, Acces, Power point, publisher)

d. Experiencia Profesional

 Experiencia profesional de al menos 3 años en el sector salud en el ámbito Público o Privado, en funciones asociadas al cargo, en el campo clínico (mencionadas en el numeral IV Principales Funciones Asociadas).

VII. Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir, se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario, quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedará excluido del presente reclutamiento.





El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación curricular Evaluación curricular	20%
Evaluación experiencia profesional	20%
Evaluación de competencias técnicas	30%
Apreciación global del candidato(a)	30%

VIII. Criterios de evaluación

a. Evaluación curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores "Formación Educacional" y "Capacitación". El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Título profesional del área de la salud	20			
	Poseer 3 o más capacitaciones relacionadas con la formación deseable, en los últimos 5 años.	10	30	20	20%
Capacitación	Poseer 2 capacitaciones relacionadas con la formación deseable, en los últimos 5 años.	6			
	Poseer 1 capacitación relacionada con la formación deseable, en los últimos 5 años.	3			

b. Experiencia profesional

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor "Experiencia Profesional". El puntaje mínimo de aprobación es de 12 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
	Experiencia profesional superior a 4 años en el sector salud en el ámbito Público o Privado, en funciones asociadas al cargo, en el campo clínico (mencionadas en el numeral IV Principales Funciones Asociadas).	20		12	20%
Experiencia Profesional	Experiencia profesional entre 3 y 4 años en el sector salud en el ámbito Público o Privado, en funciones asociadas al cargo, en el campo clínico (mencionadas en el numeral IV Principales Funciones Asociadas).	12	20		
	Experiencia profesional menor a 3 años en el sector salud en el ámbito Público o Privado, en funciones asociadas al cargo, en el campo clínico (mencionadas en el numeral IV Principales Funciones Asociadas).				





c. Competencias técnicas

La etapa tiene una ponderación del 30% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas del/la candidato/a al cargo específico, de acuerdo con el perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
	El puntaje obtenido representa sobre un 80% de aprobación en prueba técnica	30		30 20	30%
Commetencia	El puntaje obtenido representa sobre un 70% y un 80% de aprobación en prueba técnica	25			
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa entre un 60% y un 70% de aprobación en prueba técnica	20	30		
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica	0			

La etapa de evaluación de competencias técnicas se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Aula Virtual Fonasa), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Los 5 más altos puntajes que se obtengan como resultado de la prueba técnica pasarán a la etapa de Apreciación global del candidato. En caso de que exista empate entre el lugar 5 y posteriores, todos pasarán a dicha evaluación.

Contenidos de la Prueba Técnica:

- Ley de Urgencia N°19.650.
- Decreto N°34/2022.
- Ley N° 19.966, MLE y MAI.
- Resolución Exenta N°277 (Norma Técnica Administrativa)
- Solicitudes Ciudadanas.
- Análisis de indicadores clínicos.
- GRD.

Esta evaluación ponderará con un 70% los conocimientos técnicos para el cargo a través de preguntas de selección múltiple y/o Verdadero/Falso (14 preguntas), y con un 30% la resolución de un caso de gestión y un caso de análisis de datos relacionados con el cargo. (6 preguntas). La evaluación técnica dispondrá de 21 minutos para el desarrollo de las preguntas de selección múltiple y/o verdadero y falso, y de 24 minutos para el desarrollo de casis y análisis de datos.

d. Apreciación global del candidato(a)

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el comité de selección, los cuáles evaluarán de acuerdo con la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Apreciación	Candidato(a) se ajusta al cargo	40			
global del	Candidato(a) se ajusta con observaciones al cargo	20	40	20	30%
candidato(a)	Candidato(a) no se ajusta al cargo	10			





La etapa de "Apreciación global del candidato", se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Zoom, Meet,etc), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la comisión de selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado, de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres postulantes si lo hubiere, y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultaré elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.

IX. Documentación para presentar

- Ficha de Postulación (Anexo 1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior) que acredite experiencia profesional en el sector público y/o privado y en funciones relacionadas. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
 - Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
 - No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

X. Plazo de recepción de postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas a través del correo electrónico gestiondepersonasDZS@fonasa.cl hasta las 16:00 hrs. del día 22 de mayo de 2023, indicando en asunto: Postulación Fiscalizador(a) DZS.

CALENDARIO DE SELECCIÓN						
Difusión del Proceso de Selección	Correo Gestión de Personas avisogestiondepersonas@fonasa.cl	10/05/2023 al 22/05/2023				
Recepción postulaciones	gestiondepersonasDZS@fonasa.cl	10/05/2023 al 22/05/2023				
Evaluación Curricular	Departamento Gestión y Desarrollo de Personas DZS	23/05/2023 al 24/05/2023				
Evaluación Técnica	Departamento Gestión y Desarrollo de Personas DZS – Aula Virtual	25/05/2023 al 26/05/2023				
Apreciación Global del Candidato(a)	Comité de Selección DZS	29/05/2023 al 30/05/2023				
Selección del Postulante	Director Zonal Sur	31/05/2023 al 01/06/2023				

ANEXO № 1 FICHA DE POSTULACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN A CONTRATA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD.

. <u>ANTECEDEN</u>	TES DEL POSTULANT	<u>E</u>		
lombres:				
pellidos:				
orreo electrónio	co autorizado para el	presente proc	ceso:	
eléfono particul	lar:	Teléfor	no Móvil:	
tros teléfonos o	de contacto:			
. <u>IDENTIFICAC</u>	CION DE LA POSTULA	<u>CIÓN</u>		
PLANTA	GRADO	UNIDAD	LOCALIDAD O COMUNA	CARGO
	ENTA ALGUNA DISCA		E LE PRODUZCA IMPEDIMEI ÓN QUE SE LE ADMINISTRAF NO [RÁN
Si la respuesta	es sí, favor indique			
uales me somet	o desde ya.		egra a las condiciones del p npeñarme en el Fondo Nacio	presente Proceso de Selección, onal de Salud.

Fecha: _____

ANEXO Nº 2 CERTIFICADO EXPERIENCIAL LABORAL ESPECÍFICA

Quien suscribe, certifica que		,RUT	_, se ha dese	mpeñado, en las
funciones específicas que más abajo se detallan, du	ırante el			
FUNCIÓN (indicar en detalle las responsabili	dades	Desde		Hasta
ejercidas durante el periodo)		día/mes/año	día	a/mes/año
			I	
Se extiende el presente certificado, que tiene el	carácte	r de declaración jurada	simple, a sol	citud de dicho(a)
postulante, para los fines de acreditar experienci	-		ervirá de bas	e para evaluar su
postulación al Proceso de Selección a Contrata en e	el Fondo	Nacional de Salud.		
FIRMA JEFATURA / JEFE(A) GESTIÓN DE PERSONAS	:			
NOMBRE				
NOMBRE	•			_
RUT	:			_
			_	
Lugar, fecha				
			L	

Timbre